



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

LAS AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL EXISTENTES A FECHA 31.12.2015, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0130]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 9L/5300-0130, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil existentes a fecha 31.12.2015.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de enero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0130]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué agrupaciones de voluntarios de Protección Civil existen a fecha 31 de diciembre de 2015? ¿cuáles de ellas actúan en las emergencias de Cantabria?

Detallar agrupación y municipio de ubicación, así como fecha de creación.

Santander a 20 de enero de 2016

Fdo.: M.^a Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del G. P. Popular."